



*Legislatura de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires*

**Exp. 3551-D-2016
50 años Dailan Kifki**

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires conmemora el 50 aniversario de la edición de Dailan Kifki, de María Elena Walsh.

**Roy Cortina
Diputado de la Ciudad de Buenos Aires**



*Legislatura de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La literatura infantil es fundamental para el desarrollo de las personas. Reconocer su importancia es incentivar el hábito de la lectura en los niños. La misma permite que se desarrolle la imaginación, expresen emociones y comiencen a conocer el mundo que los rodea. Contribuye, así, al desarrollo emocional, social y cognitivo del niño.

La lectura en los niños aumenta el vocabulario, da facilidad en la comunicación y genera una comprensión de textos superior frente a quienes lo leen. Los niños que leen tendrán más posibilidades de tener un pensamiento crítico en el futuro.

María Elena Walsh es una gran escritora tanto de prosa como de poesía argentina. Ha desarrollado particularmente el género infantil. Dailan Kifki, uno de sus libros, se ha convertido en un clásico de la literatura infantil.

Dailan Kifki transcurre en la ciudad de Buenos Aires y se mencionan en él algunos de sus barrios como lo son Palermo y Constitución; también, la zona de Once. La trama es simple, pero original: un elefante es dejado en la puerta de una casa y a partir de allí una familia se enfrentará a situaciones disparatadas que la llevarán a recorrer distintos lugares para su resolución. Así, es como transcurren las páginas de esta hermosa novela.

Por lo expresado anteriormente podemos afirmar que celebrar este libro no sólo es recordar a su autora o agasajar a la ciudad de Buenos Aires, sino que también es realizar un homenaje a la literatura infantil; es una manera de honrar a quienes se dedican a que los niños tengan las herramientas para convertirse en adultos independientes, curiosos y con pensamiento crítico.

Es por esto, Señor Presidente, que solicitamos el pronto tratamiento y aprobación de esta iniciativa.

Roy Cortina

Diputado de la Ciudad de Buenos Aires